

# substrate AI

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

## **BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Madrid, 9 de diciembre de 2025

## **COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante (“Substrate AI” o “la Sociedad” indistintamente).**

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Tras recibir las correspondientes aportaciones dinerarias por parte de ASSURED MIND S.L., y disponiendo de la autorización otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2025, la Sociedad ha otorgado escritura de ampliación de capital por aportaciones dinerarias, con supresión del derecho de suscripción preferente, por importe de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (650.000.-€), mediante la emisión de 6.500.000 nuevas acciones de la clase A.

Asimismo, tras recibir la correspondiente aportación dineraria por parte de WEALTHUP CAPITAL S.L., según acuerdo alcanzado con fecha 18 de noviembre de 2025, por importe de TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (310.136,50.-€), la Sociedad ha otorgado escritura de ampliación de capital por aportaciones dinerarias, con supresión del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de 3.101.365 nuevas acciones de la clase A.

Tras las mencionadas ampliaciones, la Sociedad tendrá un capital social de 20.460.963,26 euros, formado por 203.223.248 acciones clase A y 138.638.460 acciones clase B.

# substrate AI

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

-----  
Lorenzo Serratosa Gallardo

**Presidente del Consejo de Administración**